



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

## COMISION DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES

---

Comisiones. Serie A: Comparecencias de Consejeros de la DGA  
Número 40 — Año 1996 — Legislatura IV

---

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

Sesión núm. 19

**Celebrada el jueves 27 de junio de 1996**

### ORDEN DEL DIA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo al objeto de informar sobre los asuntos tratados durante la visita del Ministro de Sanidad y Consumo a Zaragoza.*
- 3) *Pregunta núm. 86/96, relativa a convenios de servicios sociales de base, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.*
- 4) *Pregunta núm. 163/96, relativa a convenios de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y los ayuntamientos, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.*

5) *Pregunta núm. 164/96, relativa a la constitución de la comisión de transferencias en materia sanitaria entre las diputaciones provinciales y la Diputación General de Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tomás Navarro.*

6) *Ruegos y preguntas*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, acompañado por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Luis Rosel Onde. Asiste a la Mesa la Letrada Sra. Estella Izquierdo.*

*Comparece ante la Comisión el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Excmo. Sr. D. Fernando Labena Gallizo.*

## SUMARIO

**Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo al objeto de informar sobre los asuntos tratados durante la visita del Ministro de Sanidad y Consumo a Zaragoza.**

- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, explica la solicitud de comparecencia ..... 848
- El Diputado Sr. Yuste Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto ..... 850
- La Diputada Sra. Sánchez Bellido interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón ..... 852
- El Diputado Sr. Lapetra López interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés ..... 853
- El Diputado Sr. Tomás Navarro interviene en nombre del G.P. Socialista ..... 853
- El Diputado Sr. Queralt Solari interviene en nombre del G.P. Popular ..... 854
- El Consejero Sr. Labena Gallizo contesta ..... 855

**Pregunta núm. 86/96, relativa a convenios de servicios sociales de base.**

- El Diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, formula la pregunta ..... 857
- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta ..... 857

- El Diputado Sr. Tomás Navarro replica ..... 858
- El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica ..... 858

**Pregunta núm. 163/96, relativa a convenios de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y los ayuntamientos.**

- El Diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, formula la pregunta ..... 858
- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta ..... 858
- El Diputado Sr. Tomás Navarro replica ..... 858
- El Consejero Sr. Labena Gallizo duplica ..... 859

**Pregunta núm. 164/96, relativa a la constitución de la comisión de transferencias en materia sanitaria entre las diputaciones provinciales y la Diputación General de Aragón.**

- El Diputado Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, formula la pregunta ..... 860
- El Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Sr. Labena Gallizo, contesta ..... 860

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- El Sr. Presidente da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento ..... 860

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señorías, vamos a dar comienzo a la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales. [A las once horas y veinte minutos.]

Pero, previamente a esta comparecencia, querríamos leer un comunicado desde la Comisión de Sanidad, y es el siguiente: «Por acuerdo unánime de los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios de estas Cortes aragonesas, queremos transmitir nuestra solidaridad a la familia Cordón al cumplir un año del secuestro, esperando y deseando que concluya lo más rápidamente posible esta situación anormal que tiene la familia Cordón».

Bien, dado que la comparecencia es a petición del Consejero de Sanidad, procederemos ya, directamente, al inicio de la misma con el número dos. El punto número uno, que es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, lo pospondremos al último punto; con lo cual, le damos la bienvenida al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y procedemos a darle la palabra.

Señor Labena, tiene la palabra.

**Comparecencia del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para informar sobre los asuntos tratados durante la visita del Ministro de Sanidad y Consumo a Zaragoza.**

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Sí, señor Presidente. Señorías.

Comparezco ante la Comisión de Sanidad de nuestro parlamento con la voluntad, con la finalidad de intentar transmitir a sus señorías los asuntos tratados con el Ministro de Sanidad, José Manuel Romay Beccaría, y además, hacerlo de la forma más precisa, más concreta, más objetiva y más breve posible, de forma que sean ustedes los que me planteen las preguntas al objeto de que yo pueda dar cumplida respuesta a sus preocupaciones y a sus inquietudes ante esta área tan compleja, tan difícil del Departamento del que soy titular.

Ustedes, ya conocen, el 4 de junio, el Ministro Romay Beccaría visitó Aragón, y debo empezar confesando que para este Consejero la visita de un Ministro del Gobierno central era ya, por sí sola, motivo de satisfacción, motivo de alegría y, sobre todo, motivo de esperanza, pues en el inicio de mi cuarto año como Consejero, no había tenido la oportunidad de poder estar en Aragón con un Ministro de Sanidad del Gobierno central. Por ello, la presencia de Romay en Zaragoza tiene para nosotros, para el Gobierno de Aragón, un triple valor: fue su primera salida como Ministro a la España del territorio Insalud, fue la primera salida que el Ministro realizó fuera de Madrid; en segundo lugar, es una visita realizada fuera de campaña electoral o de campaña preelectoral, lo cual también tiene un importante valor, puesto que en Aragón solo estamos habituados a visitas en esas fechas, y, en tercer lugar, el Ministro es un hombre con acreditada fama de prudente, es un hombre que ha acreditado una fama importante desde el ente gestor y cuyo principal mérito para acceder al cargo de Ministro ha sido su buen hacer, su buena gestión al frente de la *Conselleria* de Sanidad de la Xunta de Galicia. Es por ello que sus reflexiones, sus declaraciones, sus propuestas, sus planteamientos tienen para nosotros un alto valor; incluso, Galicia, esa Comunidad Autónoma, tiene bastantes aspectos comunes con nuestra Comunidad Autónoma aragonesa, sobre todo en lo relativo a la dispersión demográfica de esa comunidad.

Y, sin más preámbulos, y con el permiso de sus señorías, pasamos a exponer los asuntos que, en mi opinión, fueron más importantes y que fueron tratados a lo largo de una reunión de trabajo con el Presidente del Gobierno de Aragón, don Santia-

go Lanzuela, con el Delegado del Gobierno en Aragón, don Luis Rosel, y con el Ministro Romay.

Unos fueron compromisos concretos, puntuales, incluso con una valoración económica aproximada y con un calendario previsto de ejecución. Otros, simplemente, fueron planteamientos, propuestas, deseos, voluntades que deseáramos se vean recogidos en los presupuestos generales del Estado de 1997.

No es fácil establecer un orden en base a la importancia de los temas tratados, si bien voy a referirme, en primer lugar, quizás, al más importante de todos ellos: la transferencia del Insalud a la Comunidad Autónoma aragonesa. En palabras del Ministro, solamente la Administración única será la respuesta eficaz a los problemas que la sanidad tiene planteados, no solo en Aragón, sino en el resto de autonomías españolas. El Ministro citó expresamente que la reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón y su toma en consideración en el Congreso era ya un paso importante, por lo que él se atrevía a decir que sanidad podría transferirse a Aragón en los próximos tres años. Dijo, textualmente: «La solución más eficiente para la gestión de los recursos es la transferencia de la sanidad y que el Gobierno aragonés, del mismo modo que lo hace el Gobierno gallego, gestione la totalidad de los recursos, tanto de primaria como hospitalarios, que existen en Aragón».

En segundo lugar, hablamos de la importancia de la coordinación sanitaria entre el Gobierno aragonés y el Ministerio a través del Insalud. Todos ustedes conocen que el texto del actual Estatuto de Autonomía de Aragón es un texto ambiguo, un texto impreciso, un texto que, desde luego, hasta el día de hoy, no nos ha permitido además cumplir lo que creemos es el espíritu del Estatuto, la coordinación sanitaria, la coordinación hospitalaria, incluida la de la Seguridad Social. Hasta ahora no ha ocurrido, porque una de las dos partes —y lo he dicho muchas veces— no se ha dejado coordinar y, desde luego, cuesta un cierto esfuerzo el poder entender que el SAS, con su pequeño presupuesto, sea capaz de gestionar el monstruo que representa el Insalud en Aragón, con sus más de ciento cinco mil millones de presupuesto, respecto a los cinco mil del SAS. El Ministro nos garantizó que esta coordinación va a ser real a partir de ahora, y fruto de esa predisposición ya acordamos tres aspectos bastante importantes relativos a la coordinación: primero, se va a convocar en breve la comisión de coordinación de asistencia sanitaria. En julio del presente año, en el mes próximo, se va a convocar esta comisión de coordinación, siempre que, a esa fecha, estén hechos los nombramientos de la Administración periférica del Insalud en Aragón, cuestión que, esperemos, a esa fecha esté resuelta. En segundo lugar, nos comprometimos a acabar el plan de salud de la Comunidad Autónoma aragonesa, y, dado lo avanzado de los trabajos realizados, nos comprometimos a adelantar que octubre del noventa y seis podría ser un mes en el cual estaría concluido el plan de salud, con lo cual, podríamos presentarlo a sus señorías casi a principio del próximo período legislativo. Y, finalmente, el tercer acuerdo en materia de coordinación, quizás el más importante de todos ellos, fue el compromiso del Ministerio del Gobierno de Aragón para que el 1 de julio del noventa y siete, es decir, en el plazo de un año, esté concluido el plan de ordenación sanitaria de Aragón, plan que sería posible realizar sin la colaboración total y absoluta del Insalud.

El tercer punto tratado fue el relativo al hospital Royo Villanova. El Ministro se comprometió con el Presidente Lanzuela a cofinanciar las obras del Royo Villanova; no se habló ni de cantidad, ni de plazo, ni de período de tiempo. El Consejero que les habla sugirió la posibilidad de hacerlo al 50%. No quedó zanjado, pero nos parece una buena propuesta, y esperamos que en esa comisión de coordinación que en breve se va a realizar, podríamos ya profundizar en ello.

Lo que sí quedó claro fue lo que el Presidente Lanzuela manifestó que es voluntad de este Gobierno: concluir la obra civil en un plazo de veinticuatro meses, y que sería ideal poder abrir el hospital, poder abrir esa nueva obra en un plazo de treinta meses. Fruto de esos compromisos, de ese deseo del Presidente, han sido las reuniones celebradas a lo largo de estos días con la empresa adjudicataria de la obra del Royo Villanova; presenta una situación muy peculiar, la obra está adjudicada a la empresa Dragados y Construcciones, se le adjudicó en mayo del noventa y cinco, un mes antes o dos antes —no recuerdo la fecha con precisión— de las elecciones, pero con un plurianual un tanto peculiar: cincuenta millones con cargo al noventa y cinco y el resto de la obra, casi hasta dos mil, con cargo a presupuesto del noventa y seis y noventa y siete; es decir, que siguiendo este procedimiento cualquier Gobierno puede adjudicar cualquier tipo de obra, da igual la Somport-Sagunto, que el hospital más grande del mundo. Creo que la empresa Dragados, consciente de las dificultades que iba a llevar el cobro de esa obra si se ejecutaba, no ha comenzado ni siquiera a poner una piedra. Hemos hablado con Dragados para buscar la posibilidad de dar salida a este callejón en el que se encuentra este proyecto, y tengo que decir que por parte de Dragados, existe una excelente voluntad de ejecutar la obra en un plazo de veinte, veintidós meses, siempre que se garantice una financiación con unas fechas de pagos que queden perfectamente concretadas; incluso, estarían dispuestos a la revisión del proyecto de adjudicación puesto que, en estos momentos, y no por razones puramente economicistas, podemos decir que el proyecto puede ejecutarse, pero no hablando de mil ochocientos, dos mil millones, sino que puede ejecutarse pensando en unos mil doscientos millones de obra civil y unos trescientos cincuenta millones de equipamiento.

Sus señorías conocen que durante el año noventa y cinco, en España, se ha dado un fuerte impulso a algo que se le tenía cierto temor, me estoy refiriendo a la cirugía mayor ambulatoria. Durante el año noventa y cinco, el hospital Clínico de Zaragoza ha sido un hospital puntero en España, demostrando la bondad de la cirugía mayor ambulatoria, es decir, intervenciones quirúrgicas de bastante importancia, patologías de cierta complejidad, en una unidad excelente del servicio de patología quirúrgica del Clínico, con un gran acierto, sin una sola contraindicación, dando perfecta respuesta a la demanda de la población aragonesa; han sido intervenidos quirúrgicamente y no han pasado ni un solo día en el hospital Clínico, parece ser que es un carro al que muchos hospitales quieren ya subirse durante el año noventa y seis y, desde luego, variaría bastante el planteamiento del diseño de los hospitales, Si como parece ser, la cirugía ambulatoria va ir avanzando día a día. Así pues, en estos momentos, el arquitecto del servicio aragonés de la salud, el gabinete que diseñó el proyecto inicial y los arquitectos de la empresa Dragados están trabajando para intentar llegar a definir lo que sería el proyecto definitivo. Hemos puesto como condición que antes de empezar las obras queremos tener perfectamente claro hasta dónde queremos llegar y, sobre todo, cómo podemos pagarlo.

Un cuarto asunto tratado que nos parece fundamental es el relativo al hospital comarcal de Jaca. Señorías, no tiene ningún sentido que el hospital comarcal de Jaca esté cerrado a las comarcas limítrofes del canal de Berdún, Jacetania, Serrablo, valle de Tena y Hecho. No tiene ningún sentido que a los vecinos de estas comarcas se les haya prohibido durante los últimos años el poder utilizar ese importante recurso hospitalario que es el hospital comarcal de Jaca, y como único argumento que se ha dado es que el hospital comarcal de Jaca se construyó sin tener el visto bueno del Insalud; no tiene ningún sentido. El Ministro, totalmente convencido de la importancia de abrir este recurso, se comprometió a que, antes del 31 de

diciembre, los coordinadores de esas cinco zonas de salud tendrán la autorización necesaria para que los médicos de esas zonas puedan derivar los pacientes cuyas patologías puedan ser atendidas en el hospital comarcal de Jaca. Esto contribuiría de forma importante a evitar desplazamientos absurdos, desplazamientos inútiles a un hospital ya de por sí saturado, como es el hospital San Jorge de Huesca y, sobre todo, colaboraría a dar viabilidad económica a ese importante recurso hospitalario de Aragón, que si no se ha cerrado hasta ahora es por las subvenciones que ha recibido. Pero quiero transmitirles a todos ustedes que los trabajadores del hospital comarcal de Jaca no quieren vivir de la limosna, no quieren vivir de la subvención, quieren vivir de la actividad, de la asistencia para la cual están perfectamente preparados y para ser útiles a los usuarios de esas cinco comarcas aragonesas.

El quinto tema tratado fue el relativo a la atención primaria aragonesa con carácter general. El Ministro se comprometió a culminar la reforma de la atención primaria durante esta Legislatura, lo cual conlleva la conclusión de la construcción de todos los centros de salud pendientes en Aragón: tanto los rurales, que los debe construir el Gobierno aragonés, como los urbanos, que los debe construir, equipar y dotar el Insalud.

Y el sexto punto tratado fue el relativo a la racionalización de la asistencia sanitaria. Le planteamos al Ministro que en Aragón queremos que se cumpla lo que hasta ahora se ha incumplido: la Ley general de sanidad, ley que garantiza la presencia de especialistas en las zonas y centros de salud en base a la demanda real. Es decir, que somos conscientes de la imposibilidad de que haya un especialista residiendo en cada zona de salud, pero que sí es posible que se desplacen periódicamente en base a la demanda real a las zonas de salud, y que lo que se ha hecho con la pediatría se haga con otras especialidades médicas o sanitarias. La respuesta fue que se va a intentar cumplir esta pretensión de los aragoneses que además de evitar desplazamientos a la ciudad, y además de no saturar tanto los ambulatorios como los hospitales, podría contribuir a un ahorro importante y a una mayor eficacia del sistema sanitario aragonés.

También hicimos referencia a la importancia de incrementar las pruebas diagnósticas en los centros de salud; los médicos aragoneses, los sanitarios aragoneses están perfectamente capacitados para realizar más pruebas diagnósticas de las que actualmente realizan, incluso, al día de hoy, existen pruebas de analítica rápida de gran precisión que, en determinados momentos, podrían evitar viajes innecesarios, desplazamientos de los usuarios de las zonas de salud a los ambulatorios para utilizar los mismos diagnósticos de éstos o de los hospitales. Así pues, ambas medidas, especialistas a demanda e incremento de los medios diagnósticos, van a estudiarse para intentar dar una respuesta positiva.

Y, finalmente, le expusimos al Ministro el acierto con que el Insalud de Aragón y el Gobierno de Aragón, durante el año, durante el período de agosto del noventa y cinco a mayo del noventa y seis, ha llevado un importante trasvase, tanto de usuarios como profesionales del hospital Miguel Servet al hospital Royo Villanova, le expusimos cómo, prácticamente sin incremento de costes, hemos conseguido realizar más de mil intervenciones quirúrgicas en el hospital Royo Villanova durante ese período, utilizando los profesionales del hospital Miguel Servet de Zaragoza.

Ya me parece haberles explicado a ustedes alguna otra vez cómo los cirujanos de cupo del ambulatorio de avenida Cataluña, al pasar su consulta, van derivando las patologías que entienden pueden resolver desde el Royo, al Royo, y las que entienden que tienen que ir al Servet, al Servet; es decir, son ellos mismos los que seleccionan los pacientes que van a ser

intervenidos en un hospital o en otro, lo cual da plena garantía a ese tipo de intervenciones.

Ese modelo de trasvasar usuarios y profesionales, le pedimos al Ministro que se haga extensivo al resto de las dos redes hospitalarias que conviven en Aragón: la del Insalud — hasta ahora cerrada—, propietaria de los enfermos, a la otra red, la red que no gestiona Insalud, que hasta esa fecha — mayo del noventa y cinco— prácticamente no tenía ni el derecho a tener enfermos, salvo cuando convenía al Insalud, cuando había epidemias importantes —me refiero fundamentalmente a gripe en Navidades—, y cómo veíamos que la ocupación de esa red hospitalaria que Insalud no gestiona, era una ocupación muy baja a lo largo del año, y siendo ello grave, aún era más grave que la ocupación no era lineal, sino cuando convenía al Insalud.

Así pues, hemos planteado que esa forma de proceder, que podríamos llamar de vasos comunicantes —es decir, utilizando los recursos que ya existen, ir vaciando algunos de ellos para llenar los otros—, podría hacerse: Servet-Royo, Clínico-Provincial, San Jorge de Huesca-Comarcal de Jaca y Padre Polanco-hospital Provincial de Teruel. Esos vasos comunicantes podrían realizarse simplemente con que exista la voluntad del Insalud, pues nos consta la excelente voluntad de las diputaciones provinciales y de sus gestores.

Finalmente, el Ministro dio un repaso a los datos relativos a los presupuestos del Insalud para Aragón durante 1995, y a las listas de espera quirúrgica que existían en mayo del noventa y seis. El gasto real del Insalud en Aragón era de ciento cinco mil setecientos dieciséis millones de pesetas, distribuidos de la siguiente forma: setenta y siete mil, en Zaragoza; dieciséis mil, en Huesca, y once mil, en Teruel, de los cuales, el hospital Clínico, dieciséis mil; el Miguel Servet, veintisiete mil —doy las cifras redondas, si desean sus señorías podría darles una copia del cuadro con las cifras más precisas—; hospital geriátrico San Jorge, setecientos, y hospital de Calatayud, dos mil trescientos. En Huesca: cinco mil en San Jorge y dos mil ochocientos en Barbastro, y en Teruel: tres mil quinientos el Obispo Polanco, y dos mil cincuenta y uno el hospital de Alcañiz. Hospitales que atienden la siguiente población de referencia: en el caso del Clínico, doscientos cincuenta y seis mil habitantes; el Miguel Servet, quinientos veintidós; Calatayud, cincuenta y ocho mil; San Jorge, de Huesca, ciento cuatro mil; Barbastro, ciento dos mil; en el caso del hospital Obispo Polanco de Teruel, ochenta mil, y el hospital de Alcañiz, sesenta y dos mil. En total: un millón ciento ochenta y ocho mil habitantes.

Y, para concluir mi intervención, decirles que visitamos el hospital Royo Villanova, hospital del cual el Ministro se llevó una excelente impresión. El director nos enseñó, una a una, todas las instalaciones nuevas del hospital, y, a continuación, nos desplazamos al hospital Miguel Servet, donde tuvimos la oportunidad de comprobar cómo traumatología está, incluso, más saturada, con tres camas por habitación. Pudimos comprobar cómo las urgencias hospitalarias estaban ya totalmente masificadas a las trece horas de la mañana, y, también, pudimos comprobar cómo la maternidad del hospital Miguel Servet es una de las mejores maternidades de España, porque, desgraciadamente, tiene poca ocupación y porque es un servicio, en estos momentos, perfectamente adecuado a la demanda aragonesa, lo cual nos permite decir que la unidad de maternidad del hospital Miguel Servet es una de las más completas y competentes que existen en estos momentos en España, y esto no lo dijo el Ministro de Sanidad actual, sino que es algo reconocido desde el Ministerio en épocas anteriores.

Señorías, hemos pretendido reflejar de una forma lo más fiel posible lo que fue la visita y lo que es nuestro deseo, nuestra confianza y la esperanza de que todo lo expuesto, de que

todo lo comprometido, de que todo lo que hoy aquí quede recogido, sea una realidad en los plazos fijados. Es posible que algunos de ustedes, que algunos portavoces discrepen de las propuestas planteadas, de ser así nos agradecería conocer cuáles son sus alternativas ante los males que aquejan a la sanidad aragonesa. Creo que en este mes de junio, época de exámenes, sería bueno que todos nos examináramos y que quedaran grabadas las propuestas de cada uno de los portavoces de los Grupos para que, recogiénolas, desde la consejería de sanidad, desde el Gobierno de Aragón, entre todos, seamos capaces de colaborar para que llegue a buen puerto esta nave de la sanidad aragonesa durante los próximos cuatro años, para ver si entre todos —Gobierno y Ministerio—, en base a esa buena relación que va a existir a partir de ahora, somos capaces de resolver esos males crónicos que aquejan a la sanidad aragonesa: sus listas de espera —casi eternas—, su masificación hospitalaria y sus urgencias saturadas.

Creo, de verdad, que gran parte de estos problemas pueden resolverse simplemente con un buen entendimiento. Creemos que la sola utilización de forma racional de todos los recursos que existen, tanto humanos como materiales, podría dar una perfecta respuesta a esos males que aquejan a la sanidad.

Nada más, señor Presidente.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Consejero.

¿Los señores portavoces, desean hacer algún receso, o seguimos con la Comisión?

Dado que no es necesario el receso, proseguiremos con la Comisión; en este caso, el primer Grupo en intervenir será el representante del Grupo Mixto.

Señor Yuste Cabello, tiene la palabra. Recordándole, recordándole que podrá intervenir en torno a diez minutos. Adelante.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Muchas gracias.

En primer lugar, señor Labena, le quiero decir que me parece positivo que comparezca a petición propia para informar a estas Cortes que tenemos la sagrada misión de controlar al ejecutivo y, por lo tanto, de controlar y de impulsar la labor de gobierno de aquellos Grupos que han tenido el mandato de formar Gobierno. Pero, también, tengo que decirle que lo que usted nos trae aquí, después de toda la expectativa que se ha generado, sobre todo, a través de titulares de prensa, la verdad es que tengo la sensación de que no es para lanzar cohetes. No pretendo ser aguafiestas, pero, a veces, usted sabe que, a veces, cae en un exceso de triunfalismo en sus intervenciones públicas, y que quizás las expectativas que se han creado luego no se corresponden con los resultados en casos como el de hoy. En todo caso, ustedes fueron los que dijeron: «nosotros sí lo haremos», y sus socios nos prometieron soluciones. Ciertamente, han generado una serie de expectativas para resolver todos los problemas de Aragón, que, desde luego, en materia sanitaria son muchos, y podemos coincidir en el diagnóstico, incluso, en las soluciones, pero, ciertamente, de todos esos problemas, algunos dependen del Ministerio de Sanidad, pero otros dependen de la voluntad política del Gobierno de Aragón y, desde luego, los ciudadanos han querido que sean ustedes los que los resuelvan con las soluciones que nos habían prometido.

Me alegro, por otra parte, sinceramente, de que usted haya seducido al Ministro Romay Beccaría, y que le haya arrancado toda una serie de compromisos para resolver todo o casi todo lo que venía pendiente antes de las próximas elecciones autonómicas, pero la verdad es que hasta que no veamos convenios firmados, hasta que no veamos pesetas aprobadas en los presupuestos generales del Estado, y también en los presupuestos de

la Comunidad Autónoma de Aragón, creo que no tenemos, todavía, motivos para aplaudir lo conseguido hasta ahora. Sinceramente, ya se lo dije al Consejero Giménez Abad, en su anterior comparecencia en la Comisión Institucional, a Chunta Aragonesista nos gustaría realmente que esos acuerdos llegaran a buen puerto, que se resolvieran algunos de esos viejos problemas que vienen enquistándose en Aragón desde siempre, pero también entenderá que tenemos motivos para ser cautelosos y para ser, incluso, escépticos.

El señor Giménez Abad, por cierto, en su comparecencia del 19 de junio, respondió al Grupo solicitante, que en aquel momento fue el Grupo socialista, que era pronto para que le pidiéramos resultados. Que, en el primer mes de Gobierno Aznar, no podíamos esperar que se respondiera a todas las preguntas, al menos a todas las preguntas que estábamos lanzando desde la oposición, y, sin embargo, usted comparece a petición propia e intenta plantear que sí que se han resuelto algunos temas, que se han desbloqueado otras cosas y que puede haber incluso respuestas. Con lo cual, no sé si usted pretende desautorizar al Consejero de Presidencia o demostrar que realmente esta parte del Gobierno sí que podía hacer, sí que podía hacer las cosas, sí que podía vender gestión y, de alguna manera, vender la conquista de Madrid, desde luego, antes que quizá otras partes del Gobierno. No sé si esto es osadía o es una mala interpretación por mi parte, en todo caso, entiendo que el primer éxito de su Departamento debería ser el colocar al frente de las direcciones provinciales del Insalud a personas del entorno de su consejería, del entorno de su Departamento, ésta era la propuesta del Partido Aragonés, esto dijo usted en la entrevista publicada, en algún diario zaragozano, el 15 de junio, y, sin embargo, creo que, por otra parte, pues, lo que se llama el «lobby médico» del Partido Popular, pues también está reclamando ese tipo de cargos de responsabilidad; los últimos rumores, los últimos rumores plantean que esa delegación territorial del Insalud en Aragón podía caer en manos de otra persona, no sé si técnico-político, pero, en todo caso, de fuera de Aragón.

Yo le quería hacer al respecto algunas preguntas para aclarar todas estas dudas que yo creo que la opinión pública y esta cámara tenemos sobre cómo se encuentra esta situación. La primera pregunta sería: ¿Si se coloca al frente del Insalud en Aragón a una persona no aragonesa, esto va a facilitar, o va a suponer un paso atrás en el proceso de transferencia del Insalud?

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Yuste, le agradecería se ciñese a lo que ha sido la comparecencia del Consejero.

*El señor Diputado YUSTE CABELLO:* Creo que el primer punto de la conversación entre el señor Consejero y el señor Ministro ha sido, precisamente, la transferencia del Insalud. Entiendo que estas preguntas, además de un gran interés para los medios de comunicación y para este Grupo, entiendo que forman parte de las conversaciones del Consejero y el Ministro.

Otra pregunta sería si esas relaciones entre el Insalud y el SAS van a ser mejores o peores si en esa plaza, en esas plazas al frente de las direcciones provinciales del Insalud, se sitúa gente del entorno de la Comisión de Sanidad del PP. Y, finalmente, la pregunta es si el Ministro le ha consultado a usted o le ha comentado sobre estos nombramientos, cuál es su opinión, cuál es el parecer del Gobierno de Aragón. Estas preguntas vienen motivadas, precisamente, por sus declaraciones en la prensa sobre el interés del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón de que hubiera unas determinadas gentes en esos puestos.

Por otra parte, pasando a otros temas de su intervención sobre el hospital Royo Villanova, ciertamente, usted hoy comentaba que efectivamente ha sido un acuerdo sin plazos y sin pesetas; ha sido un compromiso verbal que esperamos que llegue a buen puerto, pero lo que me sorprende, la impresión que me ha dado es que en el acuerdo no está claro ni siquiera en qué porcentaje tiene que participar o puede participar el Gobierno central; incluso, da la impresión de que todos esos plazos de que la obra se acaba en veinticuatro meses y que la apertura del hospital sea en treinta meses —ésos han aparecido en los medios de comunicación y parecía que era un compromiso aceptado por el Ministro Romay— y, sin embargo, hoy, en su intervención, lo que ha dicho es que el Presidente Lanzaola tiene ese compromiso de esos meses, por lo tanto, no sería un compromiso del Insalud. Me gustaría que aclarara este punto.

Sobre el hospital comarcal de Jaca, parece que era un tema más sencillo, con todo lo complejo que parecía ¿verdad?, parece que el acuerdo sí que existe, y hay un plazo antes del 31 de diciembre, y que abrió una voluntad política por parte del Gobierno central. Yo recuerdo que, en el trámite de presupuestos, hubo una enmienda de Chunta Aragonesista en este mismo sentido que no prosperó y, sin embargo, parece que se está ejecutando en la medida en que nosotros comentábamos, lo cual, bueno, parece que hay cosas que sí, que sí que se estarían adelantando.

Sobre el tema de la atención primaria, efectivamente, hay un compromiso de que se cumplan, de que se culmine el cumplimiento del convenio de construcción de centros de salud, etcétera, en esta legislatura, y la duda que yo tengo es si se entiende que es la legislatura de las Cortes de Aragón, la legislatura del Gobierno de Aragón —con lo cual quedan solo tres años— o la Legislatura general del Estado, con lo cual serían cuatro, si dura los cuatro años, que, en principio, no hay que suponer otra cosa. Entonces, la pregunta era exactamente de qué plazo estamos hablando.

En todo caso, efectivamente, quiero decir que en el Pleno de 12 de abril de este año, del noventa y seis, Chunta Aragonesista le preguntó por la rebaja unilateral que estaba realizando el Insalud por el recorte de cuatro centros de salud urbanos en Zaragoza, que había sido una decisión unilateral del Insalud, al unificar varios equipos de atención primaria, en concreto: Independencia-San Pablo, Venecia-San José sur, Sagasta-Ruiseñores y San José norte-San José centro. Esa unificación supone que el Insalud se ahorra esos cuatro centros de salud, y usted nos confesó en aquella pregunta parlamentaria que no tenía conocimiento, ni oficial ni extraoficial, de ese hecho, pero que, desde luego, «iba a exigir al Ministerio la ejecución de las inversiones para que se prestara la asistencia primaria que la ciudad de Zaragoza precisa y merece». Como supongo que se ha dado cuenta por las palabras, estoy leyendo textualmente su frase. Me gustaría saber si comentó este asunto con el Ministro Romay, y, exactamente, cuál era la opinión del Ministerio sobre el tema del recorte en centros de salud en Zaragoza.

En su programa de gobierno, por otra parte, tomando nota simplemente de la comparecencia del director gerente del SAS, el 13 de noviembre, en su programa de gobierno también figuraban otros convenios con el Insalud, y recuerdo que planteaban un nuevo convenio de salud mental adaptado al plan de salud mental de Aragón, planteaban un convenio para poner en marcha el centro de transfusiones de Aragón, el banco de sangre, y planteaban también un nuevo convenio general de coordinación sanitaria a los efectos previstos en la Ley general de la sanidad. En su intervención solo ha aludido a este último convenio, aunque la respuesta del Insalud, la respuesta del

Ministerio de que se va a intentar parece, desde luego, un compromiso muy poco firme.

En todo caso, ¿habló de estos otros convenios con el Ministerio, en concreto del convenio de salud mental y del convenio de transfusiones de Aragón?, ¿habló de ello con el Ministro? ¿Qué opinión tenía el Ministro Romay?

No sé tampoco si habló con el Ministro de otra vieja reivindicación, que es que el Insalud prestara todo su apoyo para que se pueda crear en Aragón la unidad docente de formación en la especialidad de enfermería obstétrico-ginecológica, la llamada escuela de matronas de Aragón, que ha sido tantas veces reivindicada por estas Cortes, por la Universidad de Zaragoza, etcétera. Me gustaría saber si comentó este tema con el Ministro o si ya, al haber sido transferida la Universidad de Zaragoza al Gobierno de Aragón, el camino debe ser directamente a partir de la Universidad.

Señor Labena, finalmente, entiendo que queda todavía mucho por hacer, evidentemente, le quedan tres años de mandato todavía para cumplir todos estos proyectos, queda mucho por concretar. Yo le invito a que siga seduciendo al señor Ministro, a que no le dé tregua, y cada vez que consiga algún acuerdo, cada vez que se firme algún convenio, no dude en volver a solicitar la comparecencia a petición propia en estas Cortes de Aragón, donde, sinceramente, le esperamos con los brazos abiertos y con el metro para juzgar si lo conseguido merece que se lancen cohetes, esos cohetes que a usted, yo entiendo, y a toda la sociedad aragonesa, tanto nos gustan, o quizás nos hayamos quedado cortos.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Gracias, señor Yuste.

Siguiendo con el turno de intervenciones, dado que el Consejero prefiere contestar en grupo, le corresponde a la representante de Izquierda Unida, señora Sánchez.

*La señora Diputada SANCHEZ BELLIDO:* Muchas gracias, señor Presidente.

Bienvenido, señor Consejero, a esta Comisión, muchas gracias por su comparecencia y por su información. La verdad es que es de agradecer que haya variado el tono de su intervención en relación al tono de triunfalismo al que nos tiene acostumbrados.

Hace pocos días nos quería convencer de que la estructura que nosotros consideramos manicomial del hospital psiquiátrico no era tal, sino que iba a convertirse en uno de los mejores psiquiátricos de Europa. Coincido con el portavoz de Chunta al decir que la imagen que nos ha transmitido estos días no es la misma que la que nos transmite hoy. Usted decía que con las transferencias iban a acabar las listas de espera, la saturación hospitalaria, la masificación, incluso la desmotivación profesional. De cualquier forma, usted nos dice que para el año 2000 aproximadamente, al final de la legislatura, estará terminada la reforma de la atención primaria, estará en marcha el Royo Villanova y, con toda probabilidad, habrán llegado las transferencias. Esperamos y deseamos sinceramente que esta que yo llamaría «odisea sanitaria hacia el año 2000» no sea solamente un título de una película de ciencia ficción.

De momento, decirle que lamentamos que las transferencias puedan atrasarse hasta la próxima legislatura o a final de ésta, y que el Royo Villanova y la reforma de la atención primaria tengan que esperar más de tres años. Es un nuevo aplazamiento, sin duda alguna, lo que nos ofrece el Ministro, y, por otra parte, la oferta de momento no la hemos visto concretada en ningún acuerdo formal, y esperamos que esto se realice cuanto antes.

Volviendo a nuestra realidad, y puesto que debemos esperar hasta el final de la legislatura, querría que concretase algunos aspectos que con toda probabilidad habrá tratado usted con el señor Ministro. En primer lugar, si hay un plan concreto de aprovechamiento de hospitales públicos para reducir listas de espera. Usted nos ha citado el Royo Villanova, yo tengo entendido que todavía quedan veintidós camas sin utilizar, dos quirófanos sin poner en marcha..., es decir, en total se valora una cifra de quinientas camas disponibles en estos hospitales, también me refiero al hospital Provincial y al hospital Militar.

Respecto al Royo Villanova, quería saber si hay un nuevo convenio en perspectiva, puesto que urge la puesta en funcionamiento. Yo no sé si tres años es un período excesivamente largo para solucionar los problemas del hospital Miguel Servet. De los novecientos mil pacientes que atienden el Clínico y el Servet, como usted ha dicho, quinientos mil son adscritos a este último; duplica claramente el número aconsejado para un hospital por la Ley del Servicio Aragonés de Salud, por la Ley general de sanidad.

En el proceso de derivación de pacientes, como usted ha descrito, quería preguntarle algo muy concreto: ¿En qué se han basado los acuerdos entre la Diputación General de Aragón y el Insalud para la selección de personal médico homologado que realiza y que realizará las intervenciones en el Royo Villanova? La verdad es que es una preocupación de profesionales y de usuarios.

Bajo la perspectiva de que el hospital no quede infrautilizado hasta su funcionamiento al cien por cien, es de suponer que el criterio de integración de pacientes, al margen del criterio de zonificación, es decir, de pacientes del área cinco, es de suponer que otros criterios se realicen según las patologías, es decir, según las enfermedades en las que existan listas de espera importantes. Yo le preguntaría: ¿Tiene ya decidido, bajo este criterio, qué especialidades —yo le hablaría de quirúrgicas o no, es decir, otro tipo de enfermedades— van a integrarse en ese hospital y cuáles van a tener prioridad?

Respecto al hospital de Jaca, hospital municipal, el señor Ministro se ha pronunciado claramente, pero no ha hecho referencia a la transferencia de la red sanitaria de las diputaciones provinciales. ¿Qué opina el Ministro de esta transferencia pendiente? Nosotros, Izquierda Unida, ya nos hemos pronunciado sobre la importancia de esas transferencias para la ordenación de la red sanitaria aragonesa y, en especial, para la red de centros de salud mental. Quizás hubiese convenido también que el señor Ministro hubiera visitado estos centros, no solamente los hospitales, sino todos aquellos centros de salud mental, porque esperamos que no se releguen, que no se conviertan en establecimientos de segunda o tercera categoría.

Y para terminar, también plantearle tres cuestiones concretas. Primera, en relación a la reforma de la atención primaria, se va a retrasar tres años más. Quisiera que nos concretase qué prioridades tiene sobre esta reforma. Y la misma pregunta que le ha efectuado el señor Yuste: si se contempla la reducción de los centros de salud para la ciudad de Zaragoza, como ya se anunció unos meses.

Otra cuestión. Los enfermos de sida aragoneses han solicitado del Ministro el acceso a nuevos fármacos inhibidores de la proteasa; al parecer, ha habido ya alguna respuesta positiva a nivel estatal. ¿Sabe usted cuándo dispondremos en Aragón de estos fármacos?

Y, por último, desde Izquierda Unida venimos insistiendo en la necesidad de la aprobación del plan integrado de salud de la Comunidad Autónoma. Nos anuncia su finalización en octubre del año ochenta y seis, la verdad es que nos alegramos de esto, aunque ya hace varios años de la aprobación de la Ley del SAS, hace tiempo que lo mandataba. Pero yo, en relación a este tema, le quisiera preguntar lo siguiente: ¿Cómo piensa

finalizar esa elaboración, con el rigor deseable, sin haber realizado previamente un diagnóstico de salud de la Comunidad Autónoma?

Nada más y muchas gracias.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señora Sánchez.

Le corresponde el turno al Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, y, en este caso, a su portavoz, señor Lapetra. Tiene la palabra.

*El señor Diputado LAPETRA LOPEZ:* Gracias, señor Presidente.

Le doy la bienvenida en nombre de mi Grupo en esta comparecencia que usted realiza hoy a petición propia.

No nos cabe la menor duda de que es importante que un ministro se traslade a Aragón, ya que se traslade en sí es importante para tratar los problemas de su competencia. Pero, lógicamente, nos daría igual su visita si en ella no se hubieran abordado soluciones y compromisos para poder dar cumplimiento a estos problemas.

Usted ha dividido la intervención, generada por la visita del Ministro, en dos partes: una, acuerdos con el Ministerio o con el Ministro, y otra, propuestas que se le hicieron al Ministro. Todas nos parecen muy interesantes y yo diría que, si bien todas son importantes, hay algunas que, dada su problemática, la problemática que ha generado en la sociedad, bien por los medios de comunicación, bien por la importancia en sí, son punteras: una es la cuestión del Royo Villanova, y, la segunda, la del hospital de Jaca.

Usted ya ha dado las explicaciones de la importancia de estos dos centros, no obstante, en cuanto al Royo Villanova, diré, como dije cuando el debate en el Pleno de los presupuestos, que hay que tener en cuenta que a la consejería, en este caso la suya, y al Gobierno de Aragón se les ha acusado, para mí injustamente, en cuanto al tema del Royo Villanova, de la remodelación del Royo Villanova, puesto que seguimos sin tener competencias en materia de atención sanitaria. Y, por tanto, si se habían generado expectativas era, por lo que usted también ha dicho, porque es muy fácil programar obras plurianuales, teniendo en cuenta que el primer año se pone una insignificancia y, luego, el que venga atrás, como vulgarmente se dice, arree.

Pero esto no descarga de la importancia que dicho centro tiene en cuanto a la asistencia en una población que es, sin duda alguna, más de la mitad de toda la población aragonesa. Y es lógico que los que tengan sus cartillas de seguro, a los que se les descuenta, es decir, los que sean afiliados del seguro, tengan derecho —teniendo un edificio así— a estar reclamando constantemente. Lógicamente, esta gente a quien acude es a la administración más cercana, no entendiendo si es competente o no es competente. Por tanto, desde este punto de vista que usted ha abordado del Royo Villanova, lo único que me cabe decir es felicitarle a usted y al Ministro, siempre y cuando sea una realidad en el tiempo que ustedes marquen.

En cuanto al hospital de Jaca, por supuesto, qué duda cabe que es un hospital más pequeño, que su capacidad y su ámbito serían más restrictivos, pero lo que sí es cierto es que, también usted lo ha recalado, no solamente sería para la población de Jaca, sino que abordaría una serie de valles del Pirineo, no solamente por los vecinos que habitan en esos valles, sino que hay temporadas, de invierno y verano, en que hay cantidad de población flotante en dichas localidades, tanto de Jaca como de su entorno, y que se verían beneficiadas si el Insalud se decidiera a poner en marcha dicho hospital.

Lo que no es de recibo —también lo ha dicho usted— es que este hospital, si no se ha cerrado sea por una política de

subvenciones, porque ya no lo digo en nombre de mi Grupo, lo digo a título particular, yo no soy partidario de las políticas de subvenciones porque nunca llegan a una solución en concreto y porque, además, las subvenciones son, como usted ha recalado, limosnas más o menos cuantiosas, y cuando se tiene una cartilla porque te han descontado, se tiene un derecho; y si se tiene ese hospital, el Insalud o quien tenga esa competencia debe atenderlo con la mayor urgencia.

Ahora bien, nos parecen igualmente interesantes, y desde un punto de vista político, más racionales, otros de los puntos acordados, por ejemplo, la puesta en funcionamiento de la comisión de coordinación sanitaria. Igualmente, el terminar de una vez el plan de salud de la Comunidad, la conclusión del plan de ordenación sanitaria, que se ha dado un plazo de un año, y la culminación en esta legislatura de los centros de salud. También diré que, dada esa política que se ha llevado desde el inicio y desde la andadura de esta Comunidad Autónoma de abordar temas en los cuales no teníamos por qué —legalmente, claro—, pero que, dada la demografía, y la dispersión, y las características de nuestro territorio, todos los gobiernos que han sido medianamente responsables —y en esto digo de todos— han tenido que hacer frente a esa construcción de centros de salud, a esos consultorios, puesto que la Administración central no daba cumplimiento o no daba soluciones a estos problemas, me congratula el que en una legislatura se pueda dar finalización a todo esto.

Cómo no, por último, la racionalización de la asistencia sanitaria en cuanto a las especialidades. Usted lo ha dicho, nunca mejor dicho lo de racionalizar, es decir, atender con los medios que se tienen lo mejor posible y haciendo cumplir la ley vigente.

Todo esto, como digo, es plausible si se lleva a cabo, que, sin duda, espero que será así. Pero de todo lo que ha dicho usted, lo que verdaderamente es encomiable, dada la política que se había llevado hasta el momento, es que de una vez parece ser que hay coordinación entre Insalud y Gobierno de Aragón. El que en diferentes Administraciones, con medios en las diferentes Administraciones, haya habido un galimatías a la hora de la asistencia sanitaria es una cosa deplorable, y está bien que, de una vez por todas, por lo que usted nos ha comentado, el Ministerio de Sanidad y el Gobierno de Aragón, a través de su consejería, se vinculen de forma que les den a los aragoneses las soluciones sanitarias que ellos desean.

Señor Labena, siga gestionando, siga implorando al Gobierno central, llorando, exigiendo..., lo que quiera, que su Grupo del Partido Aragonés está con usted.

Gracias.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Gracias, señor Lapetra.

Corresponde el turno al representante del Grupo Parlamentario del Partido Socialista. Señor don Carlos Tomás, tiene la palabra.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, bienvenido a esta Comisión.

No hace más de ocho días, el Consejero de Presidencia, señor Giménez Abad, comparecía ante la Comisión Institucional, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Esta solicitud de comparecencia fue en algún momento criticada por algunos diputados pertenecientes a los dos partidos que sustentan el Gobierno de coalición en nuestra Comunidad Autónoma, argumentando el corto espacio de tiempo transcurrido desde el acceso del Partido Popular al Gobierno central. La prudencia del señor Giménez Abad —tengo la sensación de que no se encontraba demasiado cómodo al intentar explicar

los contactos, al parecer solo contactos, que desde el Gobierno autónomo se están manteniendo con el Gobierno del señor Aznar—, la prudencia, digo, del señor Giménez Abad contrasta con la actitud del señor Labena, quien, sin haberle sido solicitada su presencia, comparece ante esta Comisión a iniciativa propia.

Pero debo tranquilizarle, señor Labena, nada más lejos que criticarle su actitud, y algo como lo que usted hoy ha hecho debería ser lo habitual. Lo normal es que un director general, que un consejero o que un presidente se acostumbre a informar en el parlamento, aun sin que sea precisa una reiterada solicitud de comparecencia. Entiendo, pues, que su comparecencia habrá que enmarcarla en el panorama general que parece vivimos en los momentos actuales en nuestra Comunidad Autónoma, en ese continuo trasiego, al parecer, de consejeros y responsables políticos hacia Madrid, y en ese panorama general de buenas relaciones que nos están dibujando, aunque hasta ahora no esté claro que hayan servido para algo.

Bien, intentaré centrarme en el motivo de esta comparecencia. Y, como sabe, tengo por costumbre recordarle algunas de las palabras que en algún momento en sus intervenciones, en algunas de sus intervenciones ha pronunciado. «El sistema sanitario socialista ha fracasado, el sistema sanitario socialista se ha agotado, esperamos que ese sistema, que esa política se cambie en breve para mejorar». Algunas de estas palabras, algunas de estas manifestaciones las decía usted tan solo quince días antes de las elecciones del 3 de marzo. Mire usted, este sistema sanitario socialista estaba, está aún, basado en un modelo de sanidad pública, un modelo todavía vigente y, a juicio de muchos, adecuado. Y desearía saber si el Ministro de Sanidad comparte sus planteamientos o si usted comparte los del Ministro, o si son los mismos, y, sobre todo, qué grado de apuesta existe en ellos por una sanidad pública, universalizada y gratuita.

En un momento en que nos enfrentamos a políticas de reajuste económico, con presupuestos restrictivos para los distintos programas e inversiones públicas, desearíamos conocer hasta dónde llega el grado de compromiso hacia estos acuerdos de los que hoy nos ha informado, cuál será su fórmula, cuál será su modelo de financiación y los plazos concretos.

Hablemos del Royo. Y no voy a tratar de que resucitemos un debate sobre el mismo que ya en otras ocasiones hemos tenido oportunidad de abordar, y ocasiones tendremos de volverlo a hacer. Hablemos únicamente del grado de compromiso, de su extensión y de la responsabilidad hacia los acuerdos anunciados; hablemos de cómo se aplicará la Ley general de sanidad en nuestra Comunidad Autónoma en lo referente a la creación de hospitales de área y de la integración en ellos de los especialistas, así como las propias zonas de salud; hablemos de hasta dónde se extenderá el grado de coordinación entre la atención primaria y la atención especializada.

Y a propósito de ese grado de coordinación, y a propósito de atención primaria, ¿nos podría decir si ha pulsado la opinión, la voluntad política del señor Ministro respecto a la impugnación del Insalud del Decreto 271/95, que modifica el reglamento del funcionamiento de los equipos de atención primaria? ¿Cuál es la voluntad política real acerca del establecimiento de un nuevo convenio con el Insalud? Y, sobre todo, la disposición de la Diputación General de Aragón, señor Consejero, claramente demostrada hasta ahora en los recortes presupuestarios de los años noventa y cinco y noventa y seis.

Pero volvamos al Royo. Si no se ejecuta la tercera fase del hospital Royo Villanova, usted debe ser consciente de que en ningún momento podemos hablar de un hospital general del área quinta. Son necesarios recursos económicos para finalizar las obras, recursos económicos para la adquisición de material y recursos para ampliar la cobertura de personal. Y si hasta

ahora no hemos apreciado una voluntad política inversora por parte del actual ejecutivo autónomo, no entendemos cómo se va a estar dispuesto a cofinanciar en tan solo un año dichos recursos económicos.

Tampoco podemos hablar de concertación del hospital en las condiciones actuales. No sé si debemos entender que la concertación del hospital se producirá entonces o pretenden que sea previa. No ha dejado claro cuándo comenzarán las obras de la tercera fase y en qué fecha prevé usted que el Royo se convertirá en el hospital general del área quinta.

Señor Labena, hemos tenido demasiadas experiencias de convenios que, tras haber sido anunciados a bombo y platillo, duermen hoy en algún cajón, bien de la Administración local, bien de la autonómica; convenios que no se cumplen, convenios que terminan convirtiéndose en solo papel rubricado después de varias líneas de buenas intenciones. Pero, en este caso, la línea imaginaria que delimite la realidad o no de estos compromisos anunciados estará determinando algo tan importante como o bien haber logrado un acuerdo importante para nuestra Comunidad Autónoma, en caso de cumplimiento —y este Diputado será el primero en reconocerlo y aplaudirlo si así fuera—, o bien, haber rozado la demagogia triunfalista en un terreno tan importante como el de la sanidad pública. Y si es así, hablaremos de la responsabilidad de alguien, ¿de quién?, ¿del Ministro?, ¿del Consejero?

Mire, señor Labena, llegados a este punto, usted es consciente de que siempre tendría las de ganar, puesto que el Ministro no es de su partido político. Pero no olvide algo importante: la Comunidad Autónoma tiene encomendada la planificación y la coordinación sanitaria, y usted, señor Consejero, usted, señor Consejero de Sanidad, es el máximo responsable de ello.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, don Carlos Tomás.

Corresponde el turno al representante del Partido Popular. Don Carlos Queralt, tiene la palabra.

*El señor Diputado QUERALT SOLARI:* Gracias, señor Presidente.

Señor Labena, muchas gracias por su comparecencia, la cual ha sido muy útil y nos ha informado verdaderamente de todos los puntos que se trataron aquel día en la visita del Ministro.

Como Diputado del Grupo Popular, como profesional de la sanidad y como ciudadano tengo que reconocer que acogí con gran satisfacción la visita de un ministro del Partido Popular, de un ministro del Gobierno de Madrid, del Ministro de Sanidad, concretamente, a Zaragoza. Es evidente que los problemas sanitarios que afectan a Aragón son y han sido patentes, pero hay que recalcar una cosa, y esto no es demagogia: hasta este momento no hemos tenido los aragoneses la oportunidad de resolver nuestros problemas sanitarios, la solución de nuestros problemas ha dependido siempre del Gobierno de Madrid, o, al menos, en gran parte.

Con esta visita se ha demostrado la sensibilidad de un ministro ante problemas, como ha dicho el señor Labena, del territorio Insalud no transferido, y la sensibilidad del Gobierno de Aragón, por supuesto, y, sobre todo, del Presidente Lanzuela, que quiso traer lo más rápidamente posible, y así se hizo, al señor Romay Beccaría a conocer in situ los problemas de la sanidad aragonesa.

Por eso, no podemos ser desde el Grupo Popular escépticos, al contrario, conociendo como conocemos el talante y capacidad del señor Romay, estamos seguros de que las soluciones y los problemas que él vino a conocer, y que hemos

referido, y que ha referido el señor Labena, se van a llevar a cabo. Por eso, no llamamos aplazamientos, simplemente creemos que se debe llamar desarrollo de un programa, desarrollo y utilización de un tiempo para solucionar estos problemas.

No vamos a entrar a discutir uno por uno, simplemente, por hacerlo de pasada, constatar que las transferencias verdaderamente se llevarán en esta legislatura, pero transferencias que, como hemos dicho siempre en esta Comisión, y hemos defendido, sean estudiadas y adecuadas a las necesidades del territorio aragonés, que sean concretas, que no sean deficitarias, como ha pasado en otros territorios, y, sobre todo, dentro de la legalidad vigente.

El programa de listas de espera, de su reducción, creo que está bien enfocado, todo es mejorable, y creo que deberá ser adaptado a cada comunidad en concreto.

¡Qué decir del Royo Villanova! En este momento verdaderamente existe un proyecto, un plan con un futuro claro para que este hospital se pueda construir completamente y ponerlo en marcha. El hospital de Jaca, lo mismo. Con la reforma y coordinación de la atención primaria también podemos decir lo mismo, se va a hacer, no se está aplazando, se está desarrollando este programa.

Y creo que verdaderamente estos son los problemas. Porque, señor Yuste, los problemas son los que ha enumerado el señor Labena, no los nombramientos, los nombramientos son una cuestión interna de Gobierno y una cuestión interna de partido, y pienso que no es un tema para tratar en comisión en este parlamento. Sin duda, usted lo podrá comprobar, y verá que eso es una injerencia, cuando ustedes gobiernen.

Sí queríamos hacerle una observación, señor Labena, con respecto a lo que ha comentado sobre el trasvase de especialistas. Ya lo dijo el señor Ministro, es un tema muy delicado y hay que contar fundamentalmente con el profesional.

No voy a hacerle ninguna pregunta, es más, pienso que muchas de las preguntas que le han hecho a usted son competencia del propio Ministro. Pero, para finalizar, volver un poco al principio, estar satisfechos de que Aragón haya sido reconocido con una primera visita, por primera vez, creo, de un ministro de sanidad oficialmente a Zaragoza, y creemos que este primer contacto, aunque ha sido rápido, ha sido denso y ha sido útil, y, fundamentalmente, porque ha quedado clara la voluntad del Gobierno de Aragón y del Departamento de Sanidad por resolver estos problemas y, sobre todo, por aprovechar todos estos recursos que tenemos, usando lo bueno que tenemos y mejorando lo menos bueno.

Muchas gracias.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, don Carlos Queralt.

El compareciente, en este caso el Consejero, señor Labena, tiene la posibilidad de responder a los distintos Grupos Parlamentarios representados en esta cámara. Tiene usted la palabra.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Sí, voy a contestar en orden inverso a las intervenciones.

En primer lugar, al portavoz Popular, para decirle que ese punto, en el cual parece ser que existe alguna duda respecto al trasvase de especialistas, decirle que no es que sea difícil ni complejo, sino que ha de ser voluntario, es una decisión que ni el Gobierno aragonés ni el Insalud puede imponer a los profesionales, son ellos lo que por propia voluntad, y atendiendo la demanda del jefe de servicio de su hospital correspondiente, deben aceptar la conveniencia de trasladarse a trabajar a otro hospital. No estamos planteando nada nuevo, sino algo que está ocurriendo ya en el día de hoy, especialistas del hospital

Miguel Servet de Zaragoza, de las especialidades quirúrgicas de urología, oftalmología y cirugía general, están trabajando en el Royo Villanova, y, de la misma forma, especialistas del Clínico están trabajando en el hospital Provincial de Zaragoza, es decir, que siempre que el director del hospital correspondiente lo apruebe, el jefe del servicio lo apruebe y haya profesionales que deseen hacerlo, no hay más inconveniente, pero siempre la decisión última depende de ellos. Lo que sí puedo adelantarte es que los profesionales aragoneses que hasta ahora han dado ese paso están encantados, me imagino que también tiene un cierto atractivo trabajar en un hospital pequeño, como es el Royo, con unas instalaciones nuevas, con menos agobio de espacio; puedo asegurarle que los responsables de esos equipos quirúrgicos, con los que he hablado en los últimos meses, están encantados, con lo cual, me imagino que cuando vayamos generalizando a otras especialidades este tipo de propuestas, no habrá mayores problemas.

Respecto al portavoz socialista, decirle que yo he dicho, como usted bien ha indicado, en época electoral, que el sistema sanitario socialista ha fracasado, que el sistema sanitario socialista se ha agotado, pero, por desgracia, esa frase no me la puedo imputar, no soy su autor, el autor de esa frase es don Fernando Abril Martorell, excelente profesional, excelente experto, quien, con su equipo de profesionales, elaboró un estudio a petición de la Comisión de Sanidad de las Cortes Generales, es Fernando Abril Martorell quien dijo a los parlamentarios en las Cortes Generales que el actual sistema se había agotado, yo solamente añadí lo de socialista, porque, lógicamente, tras tantos años de sistema, me imagino que Abril Martorell se refería a los que habían gobernado, al partido político que había gobernado hasta ese momento.

Señor Tomás, lo que no vamos a hacer aquí ahora es cantar las bondades del sistema sanitario de los últimos años; creo que he dicho en múltiples oportunidades que ha habido grandes logros, que ha habido enormes avances, pero a mí, cuando comparezco aquí, ustedes no me cantan lo bueno, me plantean los problemas, las dudas, porque creo que para eso estamos, para trabajar en lo que hay que hacer, y no recrearnos en lo mucho y bueno que se ha hecho. No obstante, si ha de ser para su satisfacción como miembro destacado del Partido Socialista, reconozco públicamente los importantes avances habidos en España durante los últimos años en materia sanitaria, avances derivados también de los avances tecnológicos, de los avances de la ciencia, creo que negarlo sería absurdo; todo el mundo es consciente del envejecimiento de la población, del mayor coste de la asistencia, del mayor coste de los productos farmacológicos, de los importantes avances que se han realizado en los últimos años, de la importancia de los avances en cirugía estética, de la cirugía rehabilitadora, de los tratamientos rehabilitadores..., pero, señor Tomás, yo creo que no es nuestra misión aquí hoy dedicarnos a hablar de lo bueno que se ha hecho, sino de lo que queda por hacer. No obstante, espero con ésta mi intervención haber colmado su deseo de que también seamos a veces los parlamentarios racionales y también dediquemos algún breve espacio a lo que se ha hecho.

Me ha dicho usted, además, que no sabe cuál va a ser el modelo de la sanidad futura. Por supuesto que corresponde al Ministro, pero yo me atrevo a decirle, porque lo ha dicho el Ministro en repetidas oportunidades, y lo repitió en Aragón, que la sanidad debe ser pública, universal y gratuita, a lo cual yo creo que hay que añadir, además, eficaz y racional, y lo de racional lo digo porque en Aragón —y es una denuncia que no la hice en época de campaña electoral, sino que la hemos hecho desde siempre—, en Aragón, hasta el día de hoy, no se han utilizado racionalmente los recursos existentes, y creo que ya es hora de que eso se resuelva.

Me hace usted referencias a los recortes en el presupuesto del hospital Royo Villanova. Mire usted, si aún no hemos conseguido pagar, no hemos conseguido cerrar el agujero heredado, si aún tenemos en el Departamento de Bienestar Social proyectos y convenios del año noventa y cinco que no hemos podido pagar todavía, que hemos sido incapaces porque el Gobierno anterior firmó convenios por cuantía muy superior al soporte económico de presupuestos, y usted ya lo conoce.

Me dice usted que algunos convenios no los hemos cumplido, le agradecería que me diga cuáles, con quién y por cuánto, porque, de ser así, le aseguro que tomaré nota para poder cumplirlos. Si se refiere a que no hemos cumplido porque no hemos pagado, es posible; no hemos pagado a uno, pero yo le agradecería que me diga un solo convenio firmado por este Consejero del área de sanidad o bienestar social que no lo hayamos cumplido, salvo el que no lo hayamos pagado, pero estamos en ello. De verdad que ha sido difícil resolver la herencia que nos dejaron en tan poco período de tiempo, y alguna prueba está en la Ley de endeudamiento.

Me dice usted que tiene algo de demagogia triunfalista esta comparecencia. Señor Tomás, solo tengo un móvil —podría—, solo tengo un móvil con esta comparecencia, informarles a todos ustedes, con el gran afecto que me merecen y la responsabilidad de ser Consejero, de todo lo que se habló en esa visita, no tengo otro objetivo.

Y, señor Tomás, yo creo que hoy todos ustedes me han demostrado algo muy importante; yo creo que en esta Comisión de hoy no sé qué importancia le van a dar ustedes, yo le doy una muy importante, incluso por encima de lo expuesto y de lo tratado en la visita del Ministro, y es que, al menos, todos ustedes, todos los portavoces parlamentarios han coincidido con el Consejero en el diagnóstico de los males que aquejan a la sanidad aragonesa, y, además, que todos ustedes han coincidido con el Consejero en el tratamiento —no he oído ni una sola propuesta nueva de ustedes—, en el tratamiento de esos problemas que aquejan a nuestra sanidad, y de verdad que me gustaría oír alguna discrepancia y oír alguna propuesta, porque, de no ser así, podemos decir que compartimos al cien por cien la solución a los males existentes en la sanidad aragonesa. De verdad que, de ser así, me parece muy importante, pero me gustaría enriquecer lo que cree el Gobierno con las aportaciones que ustedes pueden realizar.

Al portavoz del PAR decirle que sí, que es cierto, la sola presencia de un ministro en Aragón es importante por sí sola, la sola presencia ya sería importante, y, sobre todo, fuera de campaña electoral. El hecho de venir, a los veinte días de la toma de posesión, a Aragón me parece una predisposición excelente, creo que eso está totalmente claro. El Ministro, incluso, podría haber venido simplemente a ver, oír y tomar notas, pero el Ministro, desgraciadamente para algunos miembros de la oposición, además de venir, oír y tomar notas, se comprometió, con lo cual, al final, me queda la duda de si a parte de la oposición no le ha agradado que venga el Ministro a Aragón a adquirir compromisos, además de ver, oír y escuchar.

Dice un destacado parlamentario del Grupo Parlamentario Aragonés, dice algunas veces que cuando a la oposición algo no le gusta es que el Gobierno acierta, quizás estemos en uno de esos casos, que ha sido un acierto la presencia del Ministro y que a alguien de la oposición, solamente por aquello de que el Gobierno acierta, a alguien de la oposición no le agrada. De verdad, don Gonzalo Lapetra, que creo que la visita en su conjunto fue altamente positiva, y comparto todo lo expuesto por usted.

Respecto al portavoz de Izquierda Unida, quiero decirle que el Consejero no transmitió los mensajes, el Consejero, en aquella reunión, por razones obvias, era el menos importante

de aquel grupo; fueron el Presidente de Aragón, don Santiago Lanzuela, y el Ministro Romay quienes transmitieron los mensajes, aquel día yo no hablé con los medios de comunicación aragoneses, fue el Ministro, fue don Santiago Lanzuela, yo colaboré en la reunión de trabajo, pero yo no transmití los mensajes. En todo caso, usted acusará a los medios de comunicación de recoger un mensaje triunfalista de las declaraciones del Presidente del Gobierno de Aragón o del Ministro Romay, porque yo aquel día, lógicamente, era el menos preparado de los tres, el menos experto de los tres, el menos importante de los tres, en la rueda de prensa me limité a escuchar lo que el Ministro y lo que el Presidente del Gobierno de Aragón transmitieron.

En definitiva, respecto a sus planteamientos, puedo generalizar lo contestado al portavoz socialista, no hemos oído propuestas concretas, lo cual nos agrada, nos agrada porque significaría que también usted comparte la solución propuesta por este Consejero, las soluciones propuestas por este miembro del Gobierno a los males que aquejan a la sanidad aragonesa.

Me dice usted que sería importante que consigamos la plena utilización de la parte ya construida del hospital Royo Villanova, en ello estamos, lo estamos intentando, y en estos momentos existe una cierta posibilidad de que, como consecuencia de las obras del Clínico, consigamos llegar a acuerdos para la utilización por parte de enfermos del área de psiquiatría del hospital Clínico de Zaragoza, con lo cual daríamos respuesta a esa inquietud que usted nos plantea y que nosotros compartimos.

Y también decirle que ese trasvase de profesionales, como decíamos al portavoz del PP, dependerá siempre de que la Dirección Provincial, de que el director del hospital y los jefes del servicio estén por la tarea; usted mejor que nadie conoce el acierto y el alto nivel de satisfacción de los pacientes operados en el Royo en esas especialidades de urología, oftalmología y cirugía general.

Nos pregunta también usted si el Ministro hizo alguna alusión a las transferencias de los hospitales provinciales. No era un tema para el Ministro, fue un tema que no se abordó en ningún momento, no obstante, puedo decirle lo que pienso como Gobierno: transferencia sí, atracos no. Si las transferencias vienen con la colaboración económica adecuada, estamos por la tarea de impulsarlas, pero eso significa que las diputaciones provinciales se olviden de la posibilidad de hacer negocio a costa de la transferencia, que era la propuesta que existía hasta ahora y que algunos portavoces de la oposición han defendido, una transferencia no debe ser buena ni para unos ni para otros, debe ser buena para los usuarios, debe ser buena para que los ciudadanos aragoneses reciban una mejor asistencia, no para que la diputación provincial de turno haga un negocio en la valoración económica.

¿Por qué no fue a Jaca el Ministro? Pues, porque no tuvo tiempo, en el tiempo que estuvo en Zaragoza no le fue posible más que visitar el Royo y el Servet. En la próxima visita que venga a Aragón, intentaremos proponerle que visite otros hospitales de la red del Insalud, de las diputaciones provinciales o del Gobierno, en Huesca y en Teruel.

Respecto a los nuevos fármacos inhibidores de la proteasa, solamente puedo decirle lo que el Ministro ha dicho en declaraciones: que se va a permitir el acceso a los enfermos de sida a este tipo de fármacos.

Y respecto al plan de salud, reiterarle que está bastante adelantado y que tenemos un diagnóstico hecho por los profesionales del Servicio Aragonés de la Salud y por los profesionales de la Dirección General de Salud Pública.

Y al portavoz de la Chunta, decirle que al iniciar su intervención, al escucharle en su intervención, a principio, me daba la sensación de que había por su parte una satisfacción respec-

to a la visita, respecto a los temas tratados y respecto a las propuestas existentes, pero que al concluir, al menos, me quedan dudas. No me parece, de verdad, no me parece serio que digamos que la visita del Ministro no tiene un componente más positivo que negativo, el que no hayamos llegado a conclusiones, a convenios ya firmados, como sería su deseo y el mío, creo que no nos da derecho a decir que la visita en su globalidad no fue una visita que tiene bastante de positivo.

Por supuesto que no es para lanzar cohetes, pero, de verdad, que creo que es para estar contentos, y, al menos, estar esperanzados; tiempo tendrá usted —tiene tres años por delante— para que si lo que hoy aquí hemos expuesto no se cumple, acusar al Ministerio o al Gobierno de Aragón de incumplimientos. Déjenos, por favor, al menos, la esperanza de que eso se va a cumplir, denos un margen de tiempo. Yo creo, de verdad, que no es justo decir que la visita no tiene un alto compromiso político positivo para Aragón, creo que es poco acertado defender esa teoría, tiempo tendremos todos, el Consejero el primero, para acusar de incumplimientos si fuera así, cosa que no esperamos ni deseamos.

Nosotros, desde el Departamento de Sanidad, no pretendemos desautorizar al Consejero de Presidencia, además hay algo muy importante, que no sé si usted conoce, para que este Consejero pueda comparecer en esta Comisión: es el Consejero de Presidencia quien realiza la tramitación. A él me dirigí para preguntarle si era oportuno que yo compareciese, y él, lógicamente, me dijo que sí, y él fue quien hizo la tramitación puesto que, lógicamente, él, consciente de la importancia, y de la cantidad y de la magnitud de los temas tratados, no podía explicar en las Cortes con tanta profundidad como puedo hacerlo yo y con tanto espacio de tiempo, él, lógicamente, no podía hacerlo, pero fue él quien transmitió al Presidente de la Comisión, al Presidente de la Mesa, el deseo de que yo compareciese aquí hoy.

Nos hace una pregunta, yo creo que con una cierta intencionalidad política, que voy a intentar responder, pero espero que respete también hasta dónde puedo llegar en mi respuesta. Nos plantea si los directores provinciales del Insalud van a ser, dice usted, del Partido Aragonés. Sé que no tendría por qué contestarle, pero voy a contestarle. Mire usted, es el Gobierno Aznar y el Ministro de Sanidad quien hará los nombramientos de la direcciones provinciales, no puede acusarme a mí de que yo haya dicho hasta ahora algo diferente a lo que le voy a decir, he dicho que sería conveniente que el perfil de las personas nombradas para esos cargos sea el siguiente: que sean conocedores de la problemática de la sanidad aragonesa, que sean conocedores de las posibles soluciones, y que tengan una buena sintonía con el Departamento de Sanidad, para que esa coordinación que deseamos ejercer sea viable y posible. Esa ha sido mi respuesta en todo momento respecto al perfil que deben tener los directores provinciales.

Y decirle también, que esa fecha de veinticuatro, treinta meses, si a usted le parece poco el compromiso del Ministro y del Presidente Lanzuela, a mí, que el Presidente del Gobierno de Aragón, en presencia del Ministro de Sanidad, diga veinticuatro meses para su construcción y treinta para su puesta en funcionamiento, me parece un compromiso que era impensable en la víspera de la visita del Ministro; creo que más lejos no se puede llegar, sobre todo sin tener el presupuesto del Estado para el año noventa y siete, lugar donde habrá que ver la partida económica que haga posible ese mensaje transmitido hasta ahora, y que todos esperamos que en ese presupuesto exista partida para ello.

Gracias, nada más.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Labena.

¿Los señores Diputados desean hacer alguna pregunta concreta respecto a lo manifestado por el señor Consejero?

Bien, dado que no hay ninguna pregunta a lo manifestado por el señor Consejero, pasaremos al turno de preguntas.

Tres preguntas, todas ellas del Grupo Parlamentario Socialista, y, concretamente, de su Diputado, señor Tomás Navarro. En consecuencia, el señor Tomás Navarro tiene la posibilidad de formular al Consejero la pregunta número 86/96, relativa a los convenios de servicios sociales de base en la Comunidad Autónoma aragonesa.

Adelante, puede hacer la pregunta.

**Pregunta núm. 86/96, relativa a los convenios de servicios sociales de base.**

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Gracias, señor Presidente.

La pregunta viene motivada por distintas declaraciones del señor Consejero acerca de los convenios de servicios sociales de base.

La pregunta es la siguiente: ¿Qué convenios de servicios sociales de base se firmaron por el Gobierno anterior?, con indicación de las entidades afectadas, la dotación económica de cada convenio y la fecha en la que se realizó la firma.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* El señor Consejero puede responder.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Hemos declarado ante los medios de comunicación, hemos efectuado diferentes declaraciones en relación con esos compromisos económicos adquiridos por los anteriores responsables del Ejecutivo aragonés sin contar con la correspondiente dotación presupuestaria, y los hechos han demostrado que era algo evidente, es más, señorías, estamos convencidos de que se llegó a poner en riesgo de quiebra alguno de los puntos más importantes del sistema de protección social soportado por el Gobierno de Aragón.

Señor Tomás, comprometieron pagos de capítulo IV por importe de dos mil cuatrocientos dos millones, cuando la dotación del presupuesto ascendía a mil setecientos sesenta millones, es decir, seiscientos cuarenta y dos millones por encima de lo que realmente disponían en los convenios a que usted hace referencia, seiscientos cuarenta y dos millones.

Nosotros tuvimos la obligación de priorizar esos pagos y, siendo conscientes de que todos querían ser los primeros, tuvimos que priorizar y lo hicimos de los más débiles a los más fuertes, comenzamos por las ONG, seguimos por los ayuntamientos, empezando por los más pequeños y siguiendo por los más importantes. Su pregunta, supongo que por error, sí acierta en una cosa: no se refiere solo a los convenios de 1995. Pregunta en general, dice el texto, por el Gobierno anterior. Y hace bien, señor Tomás, porque el mal, el mal inicial parte de la anulación de muchas partidas presupuestarias por el Gobierno del señor Marco tras su acceso al Pignatelli, anulación que fue realizada por su Gobierno y aprobada por este parlamento con el apoyo de Izquierda Unida.

Ustedes se inventaron un plan de empleo que consistió en anular partidas que tenían un claro destino. ¿Quiere saber cuántos convenios se dejaron sin efecto?, porque traigo aquí el listado, señor Tomás, traigo el listado completo de la relación de convenios anulados, con referencia a convenios de servicios sociales de base: convenios de Sádaba, mancomunidad de Matarranya, Villarroja de la Sierra, Illueca, Alfajarín, Belchite, Andorra, una relación de convenios, algunos de servicios sociales de base, otros de residencias, que fueron anulados, no solamente por el Gobierno, sino por una ley especial aprobada

en este parlamento. Es más, me gustaría, señor Tomás, que para concluir con esta historia usted reciba la relación de convenios y que este tema, a ser posible, lo dejemos ya zanjado.

Yo les pediría su colaboración para ayudarnos a salir, porque todavía no hemos salido, del agujero, aún tenemos algunos convenios, como consecuencia de este déficit, sin resolver, afortunadamente ya muy pocos, y en todos consensuado el aplazamiento de los pagos, y me estoy refiriendo al Ayuntamiento de Zaragoza.

Señor Tomás, en el año noventa y cinco el anterior Gobierno suscribió setenta convenios con corporaciones locales para atender el mantenimiento de los servicios sociales de base. La distribución de los convenios fue: dieciséis en Huesca, veinte en Teruel y treinta y cuatro en Zaragoza, por novecientos treinta y cuatro millones. De los setenta convenios, cincuenta y ocho fueron convenios procedentes de otros suscritos en el año noventa y cuatro que tenían cláusula de prórroga automática, tanto en lo que se refiere a programas a realizar y condiciones económicas, como a que los mismos entraran en vigor a partir del día 1 de enero de 1995. Doce de los setenta convenios se suscribieron entre el 22 de mayo y el 13 de junio, por cuatrocientos setenta y dos millones, igualmente, sin dotación presupuestaria suficiente, máxime si se tiene en cuenta que durante el primer semestre se abonó una cantidad importante con la prórroga de presupuesto de convenios pendientes de pago correspondientes al ejercicio anterior. Es decir, que con aquellos programas que se anularon se entró en una dinámica de saldo negativo del Departamento que, al día de hoy, aún no está totalmente corregida.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Gracias, señor Consejero.

¿Desea turno de réplica el señor Tomás? Tiene la palabra.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Sí, muy breve.

Estamos acostumbrados, señor Labena, a que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, usted venga a hacer referencia nuevamente al plan de empleo. No sé en cuántas ocasiones hemos tenido ocasión de oír estas manifestaciones. Solamente me ha contestado a la pregunta que nuestro Grupo le estaba planteando en la última parte de su intervención. Pero quiero decirle sobre estos convenios que los datos que yo tengo son los que se firmaron todos absolutamente con incorporación de crédito, al estar el presupuesto prorrogado. Y nosotros le decíamos, en relación a esa manifestación de que no existía consignación, mejor dicho, de que no se habían firmado con financiación, lo que nosotros estábamos preguntando es que nos relatara, que nos diera una relación —no es necesario que me la dé en estos momentos, por premura de tiempo, pero sí que le agradecería que me la diera por escrito— de los convenios que según ustedes habían firmado sin financiación, no le pedíamos nada más, pero siendo conscientes de que estos convenios sí se firmaron, y entendemos que se firmaron de forma correcta, con la incorporación de crédito anual.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, don Carlos Tomás.

Señor Consejero, tiene la posibilidad del turno de dúplica.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señor Tomás, yo entiendo que usted plantea una pregunta puntual, pero tiene que permitir que me refiera a la situación heredada; porque en el presupuesto del Departamento, en el capítulo IV, el de un ejercicio está íntimamente relacionado con el del año anterior, no podemos hacer borrón y cuenta nueva, yo ya lo desearía, pero usted tiene que

entender que haga referencia al saldo deudor del capítulo IV del presupuesto del año noventa y cinco y del año noventa y cuatro.

Yo, no obstante, le he dicho que, de los setenta convenios firmados, que es lo que usted pregunta, cincuenta y ocho —y, si no, se lo digo ahora— provenían de convenios suscritos en el año noventa y cuatro, que tenían cláusula de prórroga automática, tanto en lo que se refiere a programas a realizar y condiciones económicas, por lo que los mismos entraron en vigor el día 1 de enero del noventa y cinco, y el importe de los mismos ascendía a cuatrocientos sesenta y un millones, como aportación de la DGA. Y al día 1 de enero no se disponía de esa financiación al desconocer el montante de los recursos finalistas que procedían de otras administraciones. Además, usted debe entender que el Gobierno aragonés se encontraba en situación de prórroga automática, con lo cual era prácticamente imposible —con el 25% prorrogado— poder firmar ese convenio por la totalidad. Luego, debe reconocer que la situación era de una anomalía total.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Segunda pregunta. Pregunta número 163/96, relativa a convenios de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y los ayuntamientos.

Don Tomás Navarro, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 163/96, relativa a convenios de colaboración entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y los ayuntamientos.**

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Gracias, señor Presidente.

La pregunta viene relacionada con la anulación de distintos convenios con distintas corporaciones locales. ¿Cuál es la relación nominal de ayuntamientos a los que se ha anulado este tipo de subvenciones tras haber firmado el oportuno convenio de cooperación? ¿Han sido satisfechas las cantidades conveniadas a aquellos ayuntamientos que procedieron a la justificación de dicho convenio antes del 31 de diciembre del noventa y cinco? ¿Existe algún ayuntamiento al que, aun habiendo justificado el convenio después del 31 de diciembre del noventa y cinco, se le haya respetado la subvención?

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Decirle que solamente hemos anulado aquellas subvenciones correspondientes a ayuntamientos que en la fecha adecuada no justificaron los gastos para los cuales había sido objeto el convenio, y que a la totalidad de los ayuntamientos que solicitaron la prórroga se les concedió. Es decir, que solamente se han anulado a aquellos ayuntamientos que no justificaron y que no manifestaron su deseo de prorrogar el convenio.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Labena.

Turno de réplica para el preguntador.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* De sus palabras debo entender, se desprende, que existen ayuntamientos que justificaron, posteriormente al 31 de diciembre del noventa y cinco, las cantidades que debían justificar, y que, por tanto, se les ha respetado el convenio.

Pero tengo unas dudas: primero, qué ayuntamientos son éstos; segundo, si todos los ayuntamientos recibieron la posibilidad de solicitar esa prórroga, bien por escrito o bien de forma verbal, por parte de algún miembro del Departamento. Porque,

si así fuera, y en el convenio no se explicitara la posibilidad de solicitud de esa prórroga, mucho nos tememos que la mayor parte de esos ayuntamientos no serán precisamente del signo del partido de este portavoz.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Tomás.

En el turno de dúplica, señor Labena, tiene la palabra.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Yo creo, señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que sería más práctico que me plantease usted los casos concretos, si cree que nos hemos equivocado. Creo que sería más concreto... [Rumores.]

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Calvo, en el caso de que usted se quiera convertir en el portavoz del Grupo Socialista, manifiéstelo con anterioridad y le daré la palabra. [Rumores.]

Señor Diputado, si no desea seguir con su intervención le retiraré la palabra, y pasaremos al siguiente turno, ¿de acuerdo? ¿Quiere seguir?

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Sí, señor Presidente.

A veces las preguntas se convierten en el turno de dúplica, y es muy difícil, sobre todo si al que se pregunta no responde a lo que se le está manifestando. Yo creo que he dicho tres cuestiones concretas: relación nominal de ayuntamientos; si han sido satisfechas las cantidades conveniadas a aquéllos que lo justificaron, y en tercer lugar, si existe algún ayuntamiento que después de haberlo justificado se le ha respetado la subvención.

Si me responde a esas tres cuestiones que le estoy manifestando, no será necesario que estemos en un tira y afloja de si él responde, si yo debo responder..., porque...

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Tomás...

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Porque es imposible...

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Tomás...

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* ...que podamos entendernos.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Le recuerdo que ha tenido usted la posibilidad de preguntar y de replicar.

Señor Labena, ¿quiere clarificar?

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Sí, sí.

A ver, señor Tomás, nos plantea una cuestión que me parece que todo el mundo conoce: que todos los ayuntamientos tienen el perfecto derecho de plantear una prórroga de los convenios. Y eso no hay que recordarlo a los ayuntamientos; cualquier ayuntamiento aragonés, llegado el momento, plantea la prórroga sin más, sin que ningún funcionario del Gobierno haga esa sugerencia. Es algo que viene perfectamente recogido en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma.

Usted nos plantea un informe que se emite en relación con el artículo del Reglamento de las Cortes de Aragón, y que tiene perfecto derecho a que yo le responda aquí, pero me va a obligar de nuevo a hacer referencia a pasadas fechas y a pasados hechos.

Señor Tomás, por favor, no se lamente usted. ¿Qué es la Ley de regularización? ¿Cómo nos plantea usted que hagamos los pagos si están recogidos en la Ley de regularización, si hay aspectos de la Ley que se pagarán en el año noventa y siete y en el año noventa y ocho porque fueron concedidos sin el soporte económico adecuado? Por supuesto que hay ayuntamientos que han certificado sus obras y a los que no hemos pagado aún, les pagaremos cuando se incluyan en la sección 25 de próximos presupuestos; porque ustedes aprobaron aquellas obras sin el soporte económico adecuado.

No obstante, voy a dar lectura al informe exacto elaborado por la Intervención del Departamento: «Tras la toma de posesión del nuevo Gobierno después de las elecciones, dada la situación económica en que se encuentra, la DGA no suscribió convenio alguno para este fin en el período comprometido entre julio y diciembre de dicho año».

Es decir, que quede claro: el Consejero Fernando Labena, durante el período julio-diciembre del año noventa y cinco no firmó ni un solo convenio. ¿Queda claro hasta ahora?

Segundo. De los treinta y nueve convenios suscritos en el período al que hace referencia la pregunta anterior, a cinco de ellos les fue abonada la cantidad que correspondía aportar por la Diputación General de Aragón en todo o en parte; concretamente se pagó entre el 13 de junio y el día 10 de julio. Los ayuntamientos afectados fueron: Biescas, Castejón de Sos, Ejea de los Caballeros, Gurrea de Gállego y Mas de las Matas. Veintiocho de los treinta y nueve convenios suscritos justificaron la totalidad o parte de la cuantía que establecía el convenio dentro de plazo; es decir, veintiocho de los treinta y nueve convenios justificaron la totalidad o parte de ella dentro de plazo. Solicitaron una ampliación de plazo debido a circunstancias sobrevenidas que impedían justificar dentro del mismo, en siete casos. Cuatro de los convenios suscritos no presentaron justificación alguna dentro de plazo, y tampoco solicitaron una prórroga dentro del mismo, por lo que, de acuerdo con la cláusula establecida en el texto del convenio, se procedió a declarar la prescripción; y estos casos son: El Burgo de Ebro, Santa Cruz de la Serós, Sos del Rey Católico y Valderrobres. Señor Tomás, más precisión, imposible.

En relación a la pregunta de si han sido satisfechas las cantidades conveniadas a aquellos ayuntamientos que procedieron a la justificación antes del 31 de diciembre, hay que decir que, independientemente de lo expuesto anteriormente en relación a los pagos del período junio-julio del noventa y cinco, en el resto de las justificaciones, como es bien sabido, no pudieron ser satisfechos los pagos al no disponer el Gobierno de Aragón de créditos suficientes para poder hacerlo porque habían sido adjudicados en falso, sin soporte económico adecuado. Prueba de ello es que ha sido necesario suscribirlos en la correspondiente Ley de regularización para hacer frente a los mismos. En fecha reciente se ha iniciado ya el pago de aquéllos que han sido incluidos para ser abonados durante el año 1996, por estar incluidos en la sección 25 del presupuesto de 1996.

Y finalmente, en cuanto a la pregunta de si existe algún ayuntamiento al que, aun habiendo justificado el convenio después del 31 de diciembre, se le ha respetado la subvención, conviene señalar la posibilidad de dos supuestos distintos: primero, si no habían presentado ningún tipo de justificante en plazo, como se ha expuesto, se procedió a declarar la prescripción de dichos expedientes; y segundo, si habían presentado justificantes en plazo y eran incorrectos por presentar deficiencias, o que, como consecuencia de las inspecciones realizadas, se han subsanado las mismas en estos momentos, los nuevos justificantes, aunque se hayan recibido con posterioridad, serán admitidos y se abonarán cuando haya dinero. Señor Tomás, más precisión, imposible.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Labena.

Seguiremos con la tercera pregunta. Pregunta número 164/96, relativa a la constitución de la comisión de transferencias en materia sanitaria entre las diputaciones provinciales y la Diputación General de Aragón.

Tiene la palabra, don Tomás Navarro.

**Pregunta núm. 164/96, relativa a la constitución de una comisión de transferencias en materia sanitaria entre las diputaciones provinciales y la Diputación General de Aragón.**

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Gracias, señor Presidente.

A ver si es tan explícito como en los dos últimos minutos de la anterior intervención, los anteriores diez me ha estado hablando de... ¿Han sido ya constituidas las comisiones bilaterales...?

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Tomás, le ruego haga la pregunta concreta.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Estaba haciéndola ya, señor Presidente.

¿Han sido ya constituidas las comisiones bilaterales que negociarán dichas transferencias? ¿Cuál es la relación nominal de los miembros en dichas comisiones de transferencias de Huesca y Zaragoza? ¿Existe prefijado un calendario de reuniones?

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Señor Tomás, yo soy consciente de que de política entiendo poco, pero cuando veo estas preguntas que usted me formula reconozco que aún entiendo menos. Porque, de verdad, señor Tomás, yo trato en todo momento de intentar eludir las respuestas recordándole a usted quiénes son los responsables de la situación heredada. Cuando yo veo esas preguntas planteadas, de verdad, de verdad que dudo de la oportunidad política de esas preguntas, no lo puedo entender, no lo puedo entender, me parece..., no lo puedo entender.

Señor Tomás, respecto a la convocatoria de esa comisión, decirle que no es competencia de este Consejero su convocatoria, y que creo que su pregunta debería formularla al titular del Departamento de Presidencia. Yo puedo expresarle cuál es mi voluntad, cuál es mi deseo de que se transfieran los hospitales, pero creo que la pregunta debe hacerla al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, quien sí me consta que viene reuniéndose y trabajando con los presidentes de las diputaciones provinciales para intentar conseguir el objetivo que usted nos plantea.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Labena.

En el turno de réplica, tiene la palabra don Carlos Tomás.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Le anuncio que esta pregunta se la trasladaremos al señor Giménez Abad, pero

deduzco que esta comisión bilateral, por sus palabras, no debe estar constituida.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Labena, en el turno de réplica puede responder. [Pausa.]

Ah, perdón, perdón. Digamos que renuncia en el turno de réplica y anuncia que la presentará al Consejero de Presidencia.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* No, no, no he dicho que renuncio, he dicho que anunciamos que presentaremos la pregunta al señor Consejero de Presidencia, pero debo entender, por las palabras del señor Consejero, de Sanidad en este caso, debo entender que la comisión, al parecer, no está constituida, lo que nos sorprende, puesto que si en el día 1 de enero del noventa y siete, tal y como existía el compromiso...

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Don Carlos Tomás, mire usted, o sí, o no, o pregunta, o réplica, o lo que usted crea conveniente, pero díganos qué es lo que quiere hacer.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Vamos a ver, señor Presidente. Por una parte, estoy diciendo que trasladaremos la pregunta al Consejero de Presidencia.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* De acuerdo.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* ¿De acuerdo?

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* De acuerdo.

*El señor Diputado TOMAS NAVARRO:* Y hago una manifestación, en la que deduzco que esa comisión bilateral no está constituida. En la pregunta que realicemos al Consejero de Presidencia creo que se nos aclarará si se ha constituido o cuándo tienen previsto constituirla.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Señor Labena, el turno de réplica.

*El señor Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo (LABENA GALLIZO):* Creo que la propuesta planteada me parece acertada, y que no ha lugar al turno de réplica.

*El señor Presidente (USON EZQUERRA):* Muchas gracias, señor Labena.

Únicamente nos queda la aprobación del acta de la sesión anterior.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

¿Alguna objeción? Dado que no hay ninguna objeción, se aprueba el acta y se levanta la sesión. [A las trece horas y quince minutos.]